



## ESTADOS FINANCIEROS

Version 1

Codigo fin-f-09



## FUNDACION LA MANO DE DIOS

900004312-6

Monteria Cordoba

Estado de Situacion Financiera a 31 de Diciembre de 2024 - 2023

(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

|   | NOTA      | 2.024                 | 2.023                |
|---|-----------|-----------------------|----------------------|
| <b>1 ACTIVOS</b>  |           | <b>10.259.692.627</b> | <b>8.589.098.426</b> |
| ACTIVO CORRIENTE  |           |                       |                      |
| <b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>                           | <b>5</b>  | <b>324.034.497</b>    | <b>588.459.523</b>   |
| 1101 EFECTIVO   |           | 324.034.497           | 588.459.523          |
| <b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>  | <b>6</b>  | <b>9.079.204.083</b>  | <b>7.072.467.341</b> |
| 1301 DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL     |           | 13.246.290.371        | 10.719.954.595       |
| 1313 ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS                                   |           | 185.310.585           | 187.133.852          |
| 1315 RECLAMACIONES  |           | 25.131.809            | 22.907.576           |
| 1320 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR CREDITO                            |           | -4.377.528.682        | -3.857.528.682       |
| <b>14 INVENTARIOS</b>   |           | <b>6.173.919</b>      | <b>6.173.919</b>     |
| 1403 INVENTARIOS PARA SERVICIOS CONSUMIDOS PRESTACION SERVICIOS         | <b>7</b>  | 6.173.919             | 6.173.919            |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>   |           | <b>9.409.412.499</b>  | <b>7.667.100.783</b> |
| <b>15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>                                     | <b>8</b>  | <b>778.144.255</b>    | <b>801.100.278</b>   |
| 1501 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO                      |           | 1.537.938.720         | 1.276.425.697        |
| 1503 DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO (CR) |           | -759.794.466          | -475.325.419         |
| <b>17 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA</b>                  | <b>9</b>  | <b>72.135.873</b>     | <b>120.897.365</b>   |
| 1701 ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO                                       |           | 228.418.465           | 156.480.456          |
| 1703 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO (CR)        |           | -51.231.137           | -35.583.091          |
| 1705 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO (CR)           |           | -105.051.456          | 0                    |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |           | <b>850.280.127</b>    | <b>921.997.643</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |           | <b>10.259.692.627</b> | <b>8.589.098.426</b> |
| <b>2 PASIVO</b>   |           | <b>5.771.655.304</b>  | <b>4.139.241.777</b> |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>   |           |                       |                      |
| <b>21 PASIVOS FINANCIEROS</b>   | <b>10</b> | <b>1.220.711.569</b>  | <b>337.464.168</b>   |
| 2101 OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO                                  |           | 151.241.600           | 30.655.723           |
| 2105 CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO   |           | 602.445.947           | 270.398.709          |
| 2120 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR  |           | 467.024.022           | 36.409.736           |
| <b>22 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>                                 | <b>11</b> | <b>8.935.459</b>      | <b>12.016.378</b>    |
| 2201 RETENCION EN LA FUENTE   |           | 8.935.459             | 12.016.378           |
| <b>23 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>                                    | <b>12</b> | <b>174.735.497</b>    | <b>158.823.805</b>   |
| 2301 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO                           |           | 174.735.497           | 158.823.805          |
| <b>25 OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS</b>                  |           | <b>4.367.272.779</b>  | <b>3.630.937.426</b> |
| 2501 OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS                       |           | 4.367.272.779         | 3.630.937.426        |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>   |           | <b>5.771.655.304</b>  | <b>4.139.241.777</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |           | <b>5.771.655.304</b>  | <b>4.139.241.777</b> |
| <b>3 PATRIMONIO</b>   |           |                       |                      |
| <b>31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES</b>                                   | <b>14</b> | <b>3.330.472.345</b>  | <b>3.100.280.217</b> |
| 3107 CAPITAL DE LAS FUNDACIONES SIN ANIMO DE LUCRO                      |           | 3.330.472.345         | 3.100.280.217        |
| <b>35 RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>14</b> | <b>1.157.564.978</b>  | <b>1.349.576.432</b> |
| 3501 RESULTADOS DEL EJERCICIO (exedentes del ejercicio)                 |           | 38.180.674            | 499.694.498          |
| 3502 RESULTADOS ACUMULADOS (Asignaciones permanentes o excedentes)      |           | 1.119.384.304         | 849.881.934          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>   |           | <b>4.488.037.323</b>  | <b>4.449.856.649</b> |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>  |           | <b>10.259.692.627</b> | <b>8.589.098.426</b> |

  
YULEIDA DEL CARMEN BALDOCONO MADRID  
Representante Legal  
C.C. 1069990345

  
ENRIQUE SAENZ GUERRA  
Contador  
TP. 231575-T

  
JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES  
Revisor Fiscal  
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.

|   |                            |                 |
|---|----------------------------|-----------------|
|  | <b>ESTADOS FINANCIEROS</b> | Version 1       |
|   |                            | Codigo fin-f-09 |



**FUNDACION LA MANO DE DIOS**  
900004312-6

Montería Córdoba

Estado de Resultados de 01 a 31 de Diciembre de 2024 - 2023  
(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

|           |   | 2.024                | 2.023                |
|-----------|---|----------------------|----------------------|
| <b>4</b>  | <b>INGRESOS</b>   | <b>8.477.702.592</b> | <b>7.707.490.578</b> |
| 41        | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL S  | 8.477.358.193        | 7.706.110.805        |
| 4101      | INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD         | 8.477.358.193        | 7.706.110.805        |
|           | <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>                                     | <b>8.477.358.193</b> | <b>7.706.110.805</b> |
| <b>6</b>  | <b>COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>          | <b>5.948.431.030</b> | <b>5.642.634.416</b> |
| <b>61</b> | <b>COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD</b>                                     | <b>5.948.431.030</b> | <b>5.642.634.416</b> |
| 6101      | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  | 5.948.431.030        | 5.642.634.416        |
|           | <b>TOTAL COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>              | <b>5.948.431.030</b> | <b>5.642.634.416</b> |
|           | <b>UTILIDAD BRUTA</b>   | <b>2.528.927.163</b> | <b>2.063.476.389</b> |
| <b>5</b>  | <b>GASTOS</b>   | <b>2.491.090.888</b> | <b>1.565.161.664</b> |
| <b>51</b> | <b>DE ADMINISTRACION</b>  | <b>2.410.009.075</b> | <b>1.518.837.411</b> |
| 5101      | SUELDOS Y SALARIOS  | 338.855.669          | 142.879.933          |
| 5102      | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS  | 15.727.492           | 12.738.464           |
| 5103      | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS  | 125.199.206          | 297.318.980          |
| 5104      | APORTES SOBRE LA NOMINA   | 19.639.244           | 5.422.113            |
| 5105      | PRESTACIONES SOCIALES   | 90.806.940           | 26.969.122           |
| 5106      | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS   | 15.000.000           | 3.850.000            |
| 5107      | GASTOS POR HONORARIOS   | 269.349.265          | 356.867.667          |
| 5108      | GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIA S | 67.465.232           | 5.091.495            |
| 5109      | ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS   | 35.496.000           | 32.544.000           |
| 5112      | SEGUROS   | 34.671.108           | 33.725.872           |
| 5113      | SERVICIOS   | 123.844.884          | 80.494.387           |
| 5114      | GASTOS LEGALES  | 7.943.233            | 4.419.148            |
| 5115      | GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO                                    | 83.790.950           | 70.479.329           |
| 5116      | ADECUACION E INSTALACION  | 80.870.600           | 2.388.000            |
| 5117      | GASTOS DE TRANSPORTE  | 0                    | 159.000              |
| 5118      | DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS                            | 284.469.047          | 207.539.657          |
| 5121      | DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR   | 520.000.000          | 34.698.251           |
| 5128      | DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES  | 105.051.456          | 0                    |
| 5130      | AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COST                                | 15.648.046           | 31.296.091           |
| 5136      | OTROS GASTOS  | 176.180.704          | 169.955.902          |
|           | <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>                                   | <b>2.410.009.075</b> | <b>1.518.837.411</b> |
|           | <b>UTILIDAD OPERATIVA</b>   | <b>118.918.088</b>   | <b>544.638.978</b>   |
| <b>42</b> | <b>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b>                                      | <b>344.399</b>       | <b>1.379.773</b>     |
| 4211      | RECUPERACIONES  | 342.277              | 1.374.364            |
| 4214      | DIVERSOS  | 2.122                | 5.409                |
|           | <b>TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b>                                | <b>344.399</b>       | <b>1.379.773</b>     |
| <b>53</b> | <b>FINANCIEROS</b>  | <b>48.693.712</b>    | <b>32.656.492</b>    |
| 5301      | GASTOS FINANCIEROS  | 48.693.712           | 32.656.492           |
|           | <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>   | <b>48.693.712</b>    | <b>32.656.492</b>    |
| <b>54</b> | <b>OTROS GASTOS</b>   | <b>32.388.101</b>    | <b>13.667.761</b>    |
| 5401      | OTROS GASTOS  | 32.388.101           | 13.667.761           |
|           | <b>TOTAL OTROS GASTOS</b>   | <b>32.388.101</b>    | <b>13.667.761</b>    |
|           | <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>   | <b>38.180.674</b>    | <b>499.694.498</b>   |
|           | <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO O EXCEDENTES</b>                              | <b>38.180.674</b>    | <b>499.694.498</b>   |

  
**YULEIDA DEL CARMEN BALDOCONO MADRID**  
Representante Legal  
C.C. 1069990345

  
**ENRIQUE SAENZ GUERRA**  
Contador  
TP. 231575-T

  
**JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES**  
Revisor Fiscal  
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.



## ESTADOS FINANCIEROS

Version 1  
Codigo fin-f-09FUNDACION LA MANO DE DIOS  
Monteria Cordoba  
900004312-6  
Monteria CordobaEstado de Cambio en el Patrimonio Neto Diciembre de 2024 - 2023  
(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

|  | <u>Aportes de los accionistas</u> | <u>Ganancias acumuladas</u> | <u>Ganancias acumuladas adopción NMNC</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|---|-------------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>                   | 3.566.665.322                     | 883.615.047                 | 0   | 4.450.280.369           |
| Aumento  | 0                                 | 0                           | 0   | 0                       |
| Dismunución  |                                   | 0                           | 0   | 0                       |
| <b>Cambios en el patrimonio neto para 2023</b>       | 3.566.665.322                     | 883.615.047                 | 0   | 4.450.280.369           |
| Ajuste por cartera deteriorada y otros ajustes       | -466.385.105                      | -33.733.113                 |   | -500.118.218            |
| Resultado integral total del año                     |                                   | 499.694.498                 | 0   | 499.694.498             |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>               | 3.100.280.217                     | 1.349.576.432               | 0   | 4.449.856.649           |
| <b>Cambios en el activo neto para 2024</b>           |                                   |                             |   |                         |
| Ajuste patrimonial excedentes ejecutados y asignados | 269.028.010                       | -269.028.010                | 0   | 0                       |
| Resultado integral total del año                     |                                   | 38.180.674                  | 0   | 38.180.674              |
| Ajuste por menor vr excedentes x ejecutar            | -38.835.882                       | 38.835.882                  | 0   | 0                       |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>               | 3.330.472.345                     | 1.157.564.978               | 0   | 4.488.037.323           |

YULEIDA DEL CARMEN BALDOBINO MADRID  
Representante Legal  
C.C. 1069990345ENRIQUE SAENZ GUERRA  
Contador  
TP. 231575-TJOSE LUIS HERNANDEZ MORALES  
Revisor Fiscal  
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.



## ESTADOS FINANCIEROS

Version 1  
Codigo fin-f-09FUNDACION LA MANO DE DIOS  
900004312-6

Montería Córdoba

Estado de Flujo de Efectivo de 01 a 31 de Diciembre de 2024 - 2023  
(Cifra expresada En Pesos colombianos sin decimales)

|   | 31 Dic 2024         | 31 Dic 2023         |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   |                     |                     |
| Ganancia (pérdida)  | 38.180.674          | 499.694.498         |
| Ajustes por disminución (incremento) en los inventarios   | 0                   | -528.497            |
| Ajustes por gasto por amortización de intangibles   | 15.648.046          | 31.296.091          |
| Ajustes por disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial  | -2.526.736.742      | -508.361.611        |
| Ajustes por incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial   | 762.661.524         | 161.531.557         |
| Ajustes por incremento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación                         | 480.138.116         | -26.112.004         |
| Ajustes por gastos de depreciación y amortización   | 284.469.047         | 207.209.657         |
| Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo           | 625.051.456         | 398.608.532         |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo  | 0                   | -533.851.331        |
| Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)  | -358.768.554        | -270.207.606        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>   | <b>-320.587.880</b> | <b>229.486.892</b>  |
| Actividades de exdentes ejecutados  | 269.028.010         | 33.733.113          |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   | <b>269.028.010</b>  | <b>33.733.113</b>   |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   |                     |                     |
| Compras de propiedades, planta y equipo   | -261.513.023        | -147.058.374        |
| Aumento de otros Activos (intangibles licencias)  | -71.938.009         | 0                   |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   | <b>-333.451.032</b> | <b>-147.058.374</b> |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  |                     |                     |
| Incremento (disminución) uso de asignaciones exdentes   | 0                   | 0                   |
| Importes procedentes de préstamos   | 120.585.877         | -115.018.156        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>  | <b>120.585.877</b>  | <b>-115.018.156</b> |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> | <b>-264.425.026</b> | <b>1.143.475</b>    |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo</b>  | <b>-264.425.026</b> | <b>1.143.475</b>    |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo</b>  | <b>588.459.523</b>  | <b>587.316.048</b>  |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>   | <b>324.034.497</b>  | <b>588.459.523</b>  |

  
YULEIDA DEL CARMEN BALDOCONO MADRID  
Representante Legal  
C.C. 1069990345

  
ENRIQUE SAENZ GUERRA  
Contador  
TP. 231575-T

  
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MORALES  
Revisor Fiscal  
T.P. 133067-T

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*FUNDACION LA MANO DE DIOS, NIT. 900004312-6*

*Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2024 y 2023*

*(Todos los valores están expresados en pesos colombianos)*

### **NOTA 1.- ENTIDAD REPORTANTE**

*FUNDACION LA MANO DE DIOS, NIT. 900004312-6, es una Empresa de derecho privado, sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con las leyes colombianas y regida por ellas, registrada según Resolución No. 0291 del 22 de Diciembre de 2004. Expedida por la Secretaria del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba, tal como aparece en la carpeta número 695 de los archivos de esta unidad. Cuyo objeto social principal es la prestación de los servicios de salud, contemplados y plasmados en nuestro Certificado de Existencia y Representación Legal, emanado por el Secretario del Interior y Participación Ciudadana.*

### **NOTA 2.- NEGOCIO EN MARCHA**

*Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.*

***FUNDACION LA MANO DE DIOS**, está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos según sus características económicas, a los que se les llama elementos. Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.*

### **NOTA 3.- BASES DE PREPARACIÓN**

#### **a) MARCO TECNICO NORMATIVO**

*Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) , las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a la Niif Para Pymes 2015 vigentes en Colombia a 1 de Enero de 2017.*

#### **b) BASES DE MEDICION**

*Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.*

#### **c) MONEDA FUNCIONAL**

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP).

#### **d) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

Para la preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, la Gerencia realizó los juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos informados en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **e) IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, el activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 15% con respecto a un determinado total de lo anteriormente citado.

#### **f) PERIODO CUBIERTO.**

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

1. Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
2. Estados de Resultado Integral: Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Al 31 de diciembre del 2024 y 2023.
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo: Por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023
5. Y las revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **g) PRESENTACION Y COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes Estados Financieros se elaboran con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Se detalla esta explicación dando cumplimiento a lo requerido en la sección 3 de la NIIF para Pymes - Presentación de Estados Financieros.

### **NOTA 4.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros individuales.

#### **a. Publicación de Estados Financieros.**

La empresa publicara anualmente en la página web de la entidad, el conjunto completo de los

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

estados financieros.

### **b. Efectivo y/o Equivalente de efectivo**

*Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Compañía y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:*

- ❖ Caja general: corresponden a los ingresos que se reciben por concepto de copagos, cuotas moderadoras, ventas de contado de bienes y servicios.
  - ❖ Cajas menores: Las cajas menores serán creadas por la gerencia de acuerdo a las necesidades de la empresa con el respectivo reglamento, el cual será entregado a la persona encargada. Actualmente existe una caja menor que se utiliza para realizar los siguientes pagos: *Correos y encomiendas, viáticos, gastos menores de aseo y vigilancia y suministros médicos de urgencia. (Actualizar de acuerdo a lo existente)*
  - ❖ Bancos: *corresponde a los saldos en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes.*

*Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF Para Pymes.*

### **c. Cuentas Por Cobrar**

*Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FUNDACION LA MANO DE DIOS, consideradas en las NIIF para pymes como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos de las Secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:*

- a) *Cuentas por cobrar a clientes.*
- b) *Cuentas por cobrar a empleados.*
- c) *Cuentas por cobrar a socios.*
- d) *Cuentas por cobrar deudores varios.*
- e) *Glosas*
- f) *Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (o cruzar con cuentas por pagar).*

*Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de Inventarios, Activos intangibles y Propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Compañía a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.*

*Como principio general, la FUNDACION LA MANO DE DIOS, reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas o se genere documento soporte.*

*En el caso de las glosas, la FUNDACION LA MANO DE DIOS, las registrara así: Se acreditará el*

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

saldo de la factura glosada contra un debito a una subcuenta de cuentas por cobrar a clientes que se creara con el nombre de “Glosas Pendientes Por Conciliar”.

En este aspecto, hay que tener muy en cuenta la facturación electrónica. Los tiempos deben acortarse y la facturación debe radicarse en los tiempos establecidos. La finalidad es que cuando se presenten las glosas no recuperables se puedan hacer las notas respectivas, porque de lo contrario se estará pagando más impuestos de lo que se debe.

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el cálculo del costo amortizado para las cuentas por cobrar que su ciclo de operación sea inferior a un año, se descontará a una tasa de interés efectiva de cero.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable ni el área comercial, sino por un comité de cartera para garantizar la debida segregación funciones, requerida por estándares internacionales de auditoría.

La FUNDACION LA MANO DE DIOS, deteriorara su cartera cada 360 días. El periodo normal de crédito será de 330 días y el periodo de holgura de 30.

Las glosas se evaluarán mensualmente de la siguiente manera: Se revisarán las glosas con las conciliaciones realizadas. Las glosas reconocidas serán contabilizadas en una subcuenta que se creara para tal fin (Glosas pendientes por cobrar), acreditando la cuenta de Glosas Pendientes por Conciliar. En caso de que las glosas reconocidas superen el periodo normal de crédito serán deterioradas conforme a lo establecido en esta política. Cuando una glosa no sea subsanable será dada de baja de inmediato al igual que las glosas no reconocidas.

En la FUNDACION LA MANO DE DIOS, una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y cancele las obligaciones correspondientes.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

#### **d. Cuentas Por Pagar**

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las NIIF para las pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por FUNDACION LA MANO DE DIOS, con personas naturales y jurídicas y comprenden:

**a) Cuentas por pagar a proveedores:** son las obligaciones a cargo de FUNDACION LA MANO DE DIOS, por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales. El plazo normal de pago es de corto plazo, 90 días y es definido administrativamente. Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo.

**b) Cuentas por pagar:** agrupa los pasivos tales como servicios públicos, dividendos o participaciones, honorarios, comisiones, arrendamientos, rendimientos financieros, compras, Retención en la fuente, auto retención de renta, impuesto de industria y comercio retenido, y

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

retenciones y aportes de nómina.

**c) Acreedores varios:** corresponden a arrendamientos, seguros, retenciones efectuadas por FUNDACION LA MANO DE DIOS, sobre las cuentas por pagar

**d) Impuestos, gravámenes y tasas:** registra los dineros pendientes de pago por concepto de impuesto de Retenciones en la Fuente y Contribución a la Supersalud.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que FUNDACION LA MANO DE DIOS, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación

FUNDACION LA MANO DE DIOS, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 90 días) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Las cuentas por pagar largo plazo serán mensualmente valoradas al valor nominal, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); FUNDACION LA MANO DE DIOS, procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente. Se causarán los intereses de mora cuando esta ocurra.

FUNDACION LA MANO DE DIOS, elimina de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, o se haya cumplido el plazo de su expiración (más de tres años).

Los saldos por impuestos también (por ejemplo, ICA) se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar, en este caso se deberá realizar la reclasificación de saldos.

#### **e. Propiedad Planta y Equipo**

Esta política se deberá aplicar a los activos tangibles que FUNDACION LA MANO DE DIOS, posee para llevar a cabo sus operaciones, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un año, entendiéndose por ésta, como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

De acuerdo a lo anterior, las siguientes son las clases de Propiedad, planta y equipo que posee FUNDACION LA MANO DE DIOS:

- ❖ Construcciones y edificaciones.
- ❖ Maquinaria y equipo.
- ❖ Equipos de oficina.
- ❖ Equipos de computación y comunicación.
- ❖ Equipo Médico y Científico

De este modo, se reconocerán en resultados los bienes:

- ❖ Cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía.
- ❖ Cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a uno y medio (1.5) SMLMV.
- ❖ Cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.
- ❖ Que se consideren necesarios para el mantenimiento de las Propiedad, planta y equipo pero que su valor no sea muy significativo o representativo sobre el total del bien. (Ver política de

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

*inventarios presente para la Compañía).*

*La medición inicial de la Propiedad planta y equipo, se realizará teniendo en cuenta las siguientes situaciones:*

- ❖ *Se adquirió un activo listo para ser usado.*

#### **f. Activos listos para ser usados**

*Son todos aquellos activos tangibles que, por sus características, se ajustan a las necesidades de FUNDACION LA MANO DE DIOS, tal y como lo ofrece el proveedor y, en consecuencia, una vez comprados entran en uso u operación, sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello.*

*Un activo está listo para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el área solicitante, previa aprobación del Comité de Compras Para las compras de las Propiedad, planta y equipo, Contabilidad utilizará formato de requisición de compras. El costo inicial de estos activos comprende:*

- ❖ **Precio de compra:** *el valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos financieros, comerciales y rebajas.*
- ❖ *Si es un Equipo de Computación y/o Equipo de Comunicaciones, conformarán un mayor valor del costo, las licencias que vienen instaladas desde que se adquiere el computador y que no son separables del costo del mismo.*
- ❖ *Si es una Edificación o Terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, escrituración, entre otros, así como la comisión del intermediario y demás gastos legales. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.*
- ❖ *Si es un Equipo de Transporte se capitalizan (mayor valor del activo) todos los costos incurridos para matricular el activo, y las demás erogaciones en que se deba incurrir, para ponerlo en uso.*
- ❖ *Muebles y Enseres: el valor comprende el precio de compra.*

*Bajo la sección 17 de NIIF para pymes, posterior al reconocimiento inicial, la entidad elegirá como política contable la aplicación del modelo de costo y su alcance será a todos elementos que compongan una clase de Propiedad, planta y equipo.*

- ❖ *Modelo del Costo: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (ver política de deterioro de otros activos sección 27 de NIIF para pymes).*
- ❖ *Modelo de Revaluación:*

*La compañía podrá cambiar al modelo de revaluación cuando considere que este método representa con mayor fiabilidad la realidad del activo.*

#### **g. Pasivos Financieros**

*Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios de salud y administrativos que se han adquirido de los proveedores nacionales en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.*

*Las obligaciones financieras comprenden el valor de las obligaciones contraídas para la obtención de créditos con Entidades Financieras, con destino a incrementar el capital de trabajo, estas obligaciones se clasifican a corto.*

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

### **h. Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- ❖ *Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;*
- ❖ *Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y*

*(a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,*

*(b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.*

### **i. Inventario**

Los Inventarios se clasifican de la siguiente manera:

- a) *Poseídos para ser vendidos en la prestación de servicios en salud.*
- b) *Suministrados para ser consumidos en la prestación de servicios en salud.*

*Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de ventas aplicables.*

*El costo incluirá el valor original de compra, menos los descuentos comerciales y financieros, más los fletes y seguros necesarios para dejarlo disponible para su consumo o venta, así como los impuestos que no sean recuperables.*

*Se excluirán aquellos impuestos recuperables y los costos por préstamos como los intereses o las comisiones.*

### **j. Beneficios a los Empleados**

*El reconocimiento de beneficios a los empleados está dado por todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.*

*La empresa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de contraprestaciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.*

*Los beneficios son: A corto plazo y Por Terminación. Los beneficios a corto plazo corresponden a: Salarios, aportes a seguridad social, primas, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías, comisiones y bonificaciones. La contabilización de los beneficios a corto plazo de los empleados es mensual. Los beneficios por terminación corresponden a aquellos a los que el empleado tenga derecho por ley o por estipulación en el contrato. Se incluyen las indemnizaciones, las remuneraciones por terminación anticipada y negociaciones en el caso de restructuración de personal.*

### **k. Obligaciones Laborales**

*Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales, las provisiones por concepto de prestaciones sociales son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la empresa adeuda a sus empleados.*

### **l. Impuesto de Renta y Complementarios**

*La empresa es una entidad sin ánimo de lucro; El impuesto sobre la renta por pagar se determina*

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

con base en estimaciones, según disposiciones fiscales vigentes. La provisión para impuesto sobre la renta es llevada al resultado del ejercicio, esto solo en los casos que tenga egresos no procedentes.

#### **m. Capital Social.**

Capital social

#### **n. Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance, los ingresos obtenidos, en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a la prestación de servicios en salud.

Se miden por el valor razonable, y se registra por los servicios prestados a los usuarios, netos de descuentos comerciales. La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **o. Ingresos financieros y costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultado.

#### **p. Reconocimientos de Costos y Gastos.**

Los costos y gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación. Los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios de salud a los cuales se realizan a través contratación con proveedores Nacionales, especializados en cada tipo de bienes o servicios que requiera la compañía.

Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa, incluyendo las operaciones y transacciones de las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa y salud.

### **NOTA 5. EFECTIVO**

El saldo de las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye:

| Detalle cuentas                                   | 2024               | 2023               |
|---|--------------------|--------------------|
| Cajas menores                                     | 849.964            | 530.117            |
| Bancos  | 323.184.533        | 587.929.406        |
| <b>Total. Efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>324.034.497</b> | <b>588.459.523</b> |

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

### **NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son El valor de las Cuentas por Cobrar a clientes, se origina en la facturación emitida mensualmente. El plazo normal de pago es de corto plazo, 90 días y es definido contractualmente.

El saldo de los pasivos financieros, las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende:

| Detalle cuentas   | 2024                 | 2023                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Deudores del sistema-precio de la transacción-valor nominal | 13.246.290.371       | 10.719.954.595       |
| Activos no financieros - anticipos                          | 185.310.585          | 187.133.852          |
| Reclamaciones   | 25.131.809           | 22.907.576           |
| Deterioro de cuentas por cobrar difícil cobro               | -4.377.528.682       | -3.857.528.682       |
| <b>TOTAL. CUENTAS POR COBRAR</b>                            | <b>9.079.204.083</b> | <b>7.072.467.341</b> |

### **NOTA 7. INVENTARIO**

Las cuentas de inventario incluyen: medicamentos que tiene el propósito de ser consumidos en la actividad de la empresa, muestra saldos así diciembre 2024 y 2023:

| Detalle cuentas  | 2024             | 2022             |
|--|------------------|------------------|
| Inventarios Para Servicios Consumidos Prestación Servicios | 6.173.919        | 6.173.919        |
| <b>TOTAL. INVENTARIOS</b>                                  | <b>6.173.919</b> | <b>6.173.919</b> |

### **NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

| Detalle cuentas             | 2024               | 2023               |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Propiedad planta y equipo   | 1.537.938.720      | 1.276.425.697      |
| Depreciacion acumulada      | -759.794.466       | -475.325.419       |
| <b>TOTAL. ACTIVOS NETOS</b> | <b>778.144.255</b> | <b>801.100.278</b> |

### **NOTA 9. INTANGIBLES**

Las cuentas de activos intangibles mantenidos para la entidad corresponden a programas informáticos, los cuales se amortizan por un periodo de 5 años.

| Detalle cuentas                        | 2024              | 2023               |
|--|-------------------|--------------------|
| Compras o adiciones                    | 228.418.465       | 156.480.456        |
| Amortización acumulada                 | -51.231.137       | -35.583.091        |
| Deterioro de licencias sistema manager | -105.051.456      |                    |
| <b>TOTAL. ACTIVOS INTANGIBLES</b>      | <b>72.135.873</b> | <b>120.897.365</b> |

### **NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS, CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

FUNDACION LA MANO DE DIOS, ha definido actualmente como políticas de pago a proveedores,

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

acreedores y otras obligaciones, la cancelación de sus cuentas en forma mensual.

De acuerdo a las políticas establecidas por la entidad, a la fecha sobre la que se informa las cuentas comerciales por pagar se clasifican en:

El saldo de los pasivos financieros, las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende:

| Detalle cuentas                       | 2024                 | 2023               |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Obligaciones financieras al costo     | 151.241.600          | 30.655.723         |
| Cuentas por pagar-al costo            | 602.445.947          | 270.398.709        |
| Costos y gastos por pagar             | 467.024.022          | 36.409.736         |
| <b>TOTAL. OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b> | <b>1.220.711.569</b> | <b>337.464.168</b> |

### NOTA 11. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Los impuestos, gravámenes y tasas se componen:

| Detalle cuentas          | 2024             | 2023              |
|--------------------------|------------------|-------------------|
| Retenciones en la fuente | 8.935.459        | 12.016.378        |
| <b>TOTAL. IMPUESTOS</b>  | <b>8.935.459</b> | <b>12.016.378</b> |

### NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores.

| Detalle cuentas                      | 2024               | 2023               |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Nomina                               | 52.327.957         | 49.448.360         |
| Cesantías                            | 48.877.012         | 42.469.151         |
| Intereses de cesantías               | 4.214.026          | 3.903.508          |
| Vacaciones                           | 21.472.603         | 18.753.586         |
| Aporte a riesgos laborales           | 2.807.000          | 2.599.500          |
| Aporte a fondos pensionales          | 18.288.800         | 16.689.500         |
| Aportes a seguridad social           | 14.871.100         | 13.793.600         |
| Aportes a ICBF, SENA y CCF           | 11.877.000         | 11.166.600         |
| <b>Total. OBLIGACIONES LABORALES</b> | <b>174.735.497</b> | <b>158.823.805</b> |

### NOTA 13. OTROS PASIVOS

Esta obligación corresponde a los anticipos y depósitos recibidos para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad: En estos rubros se encuentran los pagos recibidos de EPS por aplicar a la cartera, teniendo en cuenta que realizan el anticipo y no envían la relación de facturas para descargar de la cartera. Nueva eps es que tienen casi el 100% de este valor

| Detalle cuentas                                     | 2024                 | 2023                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Anticipos y avances recibidos sobre contratos       | 4.367.272.779        | 3.630.937.426        |
| Fondos sociales, mutuales (excedentes en ejecución) | 0                    | 0                    |
| <b>TOTAL. ANTICIPOS RECIBIDOS</b>                   | <b>4.367.272.779</b> | <b>3.630.937.426</b> |

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

#### **NOTA 14. PATRIMONIO**

El capital de la FUNDACION LA MANO DE DIOS, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por:

| Detalle cuentas                                 | 2024                 | 2023                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Capital de las fundaciones sin ánimo de lucro   | 3.330.472.345        | 3.100.280.217        |
| <b>Resultados del ejercicio</b>                 | 38.180.674           | 499.694.498          |
| Resultados acumulados / excedentes por ejecutar | 1.119.384.304        | 849.881.934          |
| <b>TOTAL. PATRIMONIO</b>                        | <b>4.488.037.323</b> | <b>4.449.856.649</b> |

- Se incrementa el Capital de la fundación por que se ejecutan excedentes, con los cuales se adquieren activos y por ende se capitaliza.
- En el año 2023 se habían trasladado valores por ejecutar de excedentes a la cuenta pasivo 2508, pero se hace la corrección dejándolos en la cuenta del patrimonio Resultados acumulados, de aquí se ejecutarán como asignaciones permanentes.

#### **NOTA 15. INGRESOS**

Ingresos obtenidos por FUNDACION LA MANO DE DIOS, en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a la prestación de servicios en salud entre otros.

Los ingresos operacionales de la FUNDACION LA MANO DE DIOS, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 producto de su actividad económica - prestación de servicios de salud son:

| Detalle cuentas                                 | 2024                 | 2023                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos de instituciones de servicios de salud | 9.901.370.092        | 8109400949           |
| Devoluciones. Rebajas y descuentos              | -1.424.011.899       | -432.420.115         |
| <b>TOTA. INGRESOS DE OPERACIÓN</b>              | <b>8.477.358.193</b> | <b>7.706.110.805</b> |

**NOTA 16. OTROS INGRESOS**, Otros ingresos por recuperaciones de costos y gastos y ajustes al peso.

| Detalle cuentas                           | 2024           | 2023             |
|---|----------------|------------------|
| Recuperaciones                            | 342.277        | 1.374.364        |
| Diversas otras                            | 2.122          | 5.409            |
| <b>TOTAL. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b> | <b>344.399</b> | <b>1.379.773</b> |

#### **NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos administrativos de la FUNDACION LA MANO DE DIOS, corresponde a gastos de personal, Honorarios, impuestos, tasas y gravámenes, seguros y demás gastos necesarios en el desarrollo de su actividad económica.

| Detalle cuentas          | 2024        | 2023        |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Sueldos y salarios       | 338.855.669 | 142.879.933 |
| Contribuciones imputadas | 15.727.492  | 12.738.464  |
| Contribuciones efectivas | 125.199.206 | 297.318.980 |
| Aportes sobre la nomina  | 19.639.244  | 5.422.113   |

|  |                                |                 |
|--|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|  |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

|  |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|
| Prestaciones sociales  | 90.806.940           | 26.969.122           |
| Gastos de personal diversos  | 15.000.000           | 3.850.000            |
| Gastos por honorarios  | 269.349.265          | 356.867.667          |
| Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias | 67.465.232           | 5.091.495            |
| Arrendamientos operativos  | 35.496.000           | 32.544.000           |
| Seguros  | 34.671.108           | 33.725.872           |
| Servicios  | 123.844.884          | 80.494.387           |
| Gastos legales   | 7.943.233            | 4.419.148            |
| Gastos de reparación y mantenimiento                                   | 83.790.950           | 70.479.329           |
| Adecuación e instalación   | 80.870.600           | 2.388.000            |
| Gastos de transporte   | 0                    | 159.000              |
| Depreciación de propiedades planta y equipos                           | 284.469.047          | 207.539.657          |
| Deterioro de cuentas por cobrar  | 520.000.000          | 34.698.251           |
| Deterioro de activos intangibles licencias                             | 105.051.456          |                      |
| Amortización activos intangibles al costo                              | 15.648.046           | 31.296.091           |
| Otros gastos   | 176.180.704          | 169.955.902          |
| <b>TOTAL. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>                                 | <b>2.410.009.075</b> | <b>1.518.837.411</b> |

### NOTA 18. COSTOS DE VENTAS

Corresponde a los costos directamente relacionados con la prestación de servicios de salud, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica que:

| Detalle cuentas                                 | 2024                 | 2023                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Prestación de servicios de salud                | 5.948.431.030        | 5.642.634.416        |
| <b>TOTAL. COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b> | <b>5.948.431.030</b> | <b>5.642.634.416</b> |

### NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros incluyen cada uno de los rubros por conceptos de gastos bancarios. Comisiones. Intereses y gravamen movimiento financiero

| Detalle cuentas                        | 2024              | 2023              |
|--|-------------------|-------------------|
| Gastos bancarios                       | 2.349.248         | 1.843.893         |
| Comisiones                             | 789.133           | 553.320           |
| Intereses                              | 16.664.345        | 1.960.065         |
| Gravamen a los movimientos financieros | 28.890.986        | 28.299.214        |
| <b>TOTAL. GASTOS FINANCIEROS</b>       | <b>48.693.712</b> | <b>32.656.492</b> |

### NOTA 20. GASTO POR OTROS GASTOS

Otros gastos extraordinarios

| Detalle cuentas            | 2024              | 2023              |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros Gastos               | 32.388.101        | 13.667.761        |
| <b>TOTAL. OTROS GASTOS</b> | <b>32.388.101</b> | <b>13.667.761</b> |

### Nota 21. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No tenemos conocimiento de ningún efecto subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de corte los estados financieros individuales (31 de diciembre de 2024) y la fecha de autorización de éstos, que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros individuales o

|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| <br>NIT 900004312-6 | NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS | VERSION: 1      |
|   |                                | CODIGO:FIN-F-09 |

divulgación de las notas de **estos**.

## NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

*La emisión de los estados Financieros de Resonancia de Alta Tecnología del Cribre SAS, corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fueron autorizados por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. de la Junta administrativa del 20 de marzo de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de asociados.*



**YULEIDA DEL CARMEN BALDOBINO MADRID**  
Representante Legal  
C.C. 1069990345



**ENRIQUE SAENZ GUERRA**  
Contador  
TP. 231575-T



**JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES**  
Revisor Fiscal  
T.P. 133067-T



FUNDACION LA MANO DE DIOS IPS

NIT.900004312-6

En cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

FUNDACION LA MANO DE DIOS NIT: 900.004.312-6  
ACTIVIDAD ECONOMICA: SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES /  
SALUD MENTAL  
FECHA DE CORTE: Diciembre 31 de 2.024

1. YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID, actuando en representación legal de la FUNDACION LA MANO DE DIOS y El suscrito Contador Público ENRIQUE MIGUEL SAENZ GUERRA, certifican que se ha verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2.024 Y 2023 por consiguiente se confirmamos que los hechos económicos han sido reconocidos en ellos y se han Registrado, Clasificado y Revelado oportunamente.
2. No se han presentado hechos posteriores del periodo en curso que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.
3. Los estados financieros adjuntos han sido tomados fielmente de los libros legales (Art. 37 Ley 222 de 1995).

Para constancia se firma en Montería a los (20) días del mes de marzo de 2.025

YULEIDA DEL CARMEN BALDOVINO MADRID  
GUERRA  
Representante Legal  
CC 1.999.990.345

ENRIQUE M. SAENZ  
Contador Titulado  
TP 231575-T

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDACION LA MANO DE DIOS, NIT: 900.004.312.6**

*Respetados Señores: En representación propia y designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la entidad FUNDACION LA MANO DE DIOS, presento el siguiente el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.*

## **Informe sobre la auditoría de los Estados**

### **Financieros. Opinión Favorable**

*He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de “FUNDACION LA MANO DE DIOS”, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.*

*En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 al cual pertenece la entidad y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud.*

### **Fundamento de la opinión**

*He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N°4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.*

*Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.*

*Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.*

## Párrafo de énfasis

*Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, que los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha y que no obstante la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, la entidad no dejó de desarrollar su objeto social, sino que prestó sus servicios de acuerdo a las reglamentaciones del gobierno, por lo tanto no se genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.*

## Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

*La Dirección de la FUNDACION LA MANO DE DIOS es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Anexo 2, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables en Colombia al Grupo 2 al cual pertenece la entidad. Esta responsabilidad incluye:*

*El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables.*

*En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.*

*En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.*

*La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.*

## Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

*Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.*

*Como parte de esta auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

*Además: ·*

*Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. ·*

*Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. ·*

*Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no*

*existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas tomadas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.*

*Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Me comuniqué con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.*

### **Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

*La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.*

*Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.*

*Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

*La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.*

*Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.*

*Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:*

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;*
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.*
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;*
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y*
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.*

*Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.*

*Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2024 FUNDACION LA MANO DE DIOS. -*

Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, -Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

-La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

-Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La entidad e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

-En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que FUNDACION LA MANO DE DIOS durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

### Opinión sobre el control interno, cumplimiento legal y normativo.

-En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que FUNDACION LA MANO DE DIOS, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES,

-De acuerdo, a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Montería, 20 de Marzo 2025



**JOSE LUIS HERNANDEZ MORALES**

Revisor Fiscal Principal  
T.P 133067-T

Dirección: Carrera CL 32ª 1ª 81W Cel: 3052228749